

La República de Colombia y en su nombre el

Colegio Howard Gardner

Santa Marta Magdalena

Con licencia de funcionamiento No. 1962 del 27 de Noviembre de 2009 emanada d
Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta, para el nivel de Educación Med

Confiere a:

Hernán Darío Pernett Araque

T.I. Nº 95032910964 Santa Marta

El Título de:

Bachiller Académico

En virtud de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes exigidos por el Ministerio
Educación Nacional a través del decreto 1860 y la Ley general de Educación 115 de 1994

TALENTOS EN SOCIEDAD

Sonia González Rubio Ibarra
Nº 36.543.587 de Santa Marta
Rectora

Diana Rivas B.
Diana Carolina Rivas Bernier
C.C Nº 1.083.967.737 de Santa Marta
Secretaria

Anotado al
Libro Nº 004 Folio Nº 004
Bajo Registro Nº 24 del acta general de graduación Nº 008

Dado en Santa Marta Colombia a los 26 días del mes de noviembre de 2015

LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO
CLUB ALEX VON Y CLUB PANDA

FEDERACION COLOMBIANA DE BALONCESTO

CETIFICA:

Hernam Perneth Araque

Participó en la II CLINICA CAMPAMENTO NACIONAL DE BALONCESTO "Encestando el Futuro" para entrenadores Nivel I - II, durante los días 14, 15 y 16 de Junio en la ciudad de Santa Marta

Guillermo Moreno Runcie — Expositores Nacionales — Tomas Díaz Pérez

ALEX VON-ROESTEL NAVARRO

JAIRO IVAN LANAO LÓPEZ

ALFREDO VALDELEMAR

Dado en Santa Marta a los 16 días del mes de Junio de 2018

Organización de Periodistas Independientes del Caribe

Santa Marta -Valledupar-Barranquilla
Riohacha-Cartagena-Sincelejo

HOMENAJE DE RECONOCIMIENTO COMO: PERSONAJE DEL AÑO 2012

A:

Hernan Dario Perment Araque

Capitán Selección Basquetball - Magdalena

Dado en la Quinta de San Pedro Alejandrino de Santa Marta al 30 días del mes de Noviembre del 2012

JUNIOR BELTRAN RODRIGUEZ
COMITE ORGANIZADOR

ANTONIO BELTRAN DAVILA
COMITE ORGANIZADOR

ACORD MAGDALENA

ACORD COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE

ACORD Magdalena y ACORD Colombia
Santa Marta Magdalena

CONFIERE A:

HERNAN DARIO PERNETT

POR:

HABERSE DISTINGUIDO BRILLANTEMENTE COMO JUGADOR DE LA SELECCIÓN COLOMBIA EN EL SUR AMERICANO INFANTIL DE BALONCESTO REALIZADO EN PASTO, DEFENDIENDO LOS COLORES DE NUESTRA PATRIA

Dado en Santa Marta a Los 17 días del mes diciembre 2010
por la junta directiva ACORD Magdalena

PEDRO DE ANDREIS ABELLO
PRESIDENTE

ALVARO ENRIQUE MESTRE
SECRETARIO

SENA

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

EL CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA

CERTIFICA

Que HERNAN DARIO PERNETT ARAQUE identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1082998585 de Santa Marta, realizó y aprobó el curso de BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO con una intensidad horaria de Ochenta (80) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Bogotá. a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
Subdirector CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HERNAN DARIO PERNETT ARAQUE

Con Cedula de Ciudadania No. 1082998585

Cursó y aprobó la acción de Formación

BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Bogotá a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
Subdirector
CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

71536694 - 10/11/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 950900221527BCC1082998585C.

LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA JUSTO SIERRA
OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

HERNAN PERNETT ARAQUE

Por su presencia en el Seminario **"De la Iniciación Deportiva al Alto Rendimiento"**, celebrado los días 29 y 30 de Enero del 2021 con sede en la Universidad Hispanoamericana Justo Sierra, Campeche.

San Francisco de Campeche, Cam., 2 de febero 2021

Dr. Alejandro de Jesús Baqueiro Guillén
Rector de la Universidad Hispanoamericana
Justo Sierra

UH
UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA JUSTO SIERRA

Versión 3
CE – 20190801 EDTH

SEGURSALUD LTDA

Centro de Entrenamiento de Trabajo Seguro en Alturas

Certificado de Calidad CO 19.00762 en NTC 6072:2014 BUREAU VERITAS

Segursalud Ltda., de conformidad con lo establecido en la ley 115 de 1994, decreto 4904 del 2009 y decreto 1075 de 2015, art. 2.6.6.8 respecto a la oferta educativa informal

CERTIFICA QUE:

HERNAN DARIO PERNETT ARAQUE
CC. No. 1082998585

Asistió Y Participo En El Taller Teórico Practico en:

Brigadista De Emergencia
Con una intensidad de 20 horas durante el mes de Octubre, Noviembre y Diciembre

En testimonio de lo anterior, se firma en Santa Marta (Magdalena), el día 17 de Diciembre de 2024

Carmen Elena Reyes Higgins
Gerente

Luis Gabriel Pérez Nieto
Instructor

NTC 6072:2014
BUREAU VERITAS Certification
CO 19.00762

Calle 18 No. 22 – 65 Barrio Jardín
Tel (5) 432 29 80
gerenciasegursalud@gmail.com

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HERNAN DARIO PERNETT ARAQUE

Con Cédula de Ciudadanía No. 1082998585

Cursó y aprobó la acción de Formación

EMPRENDIMIENTO INNOVADOR

con una duración de 70 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Santa Marta. a los nueve (9) dias del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN
Subdirector (E)
CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA
REGIONAL MAGDALENA

107752732 - 09/10/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9118003309499CC1082998585C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HERNAN DARIO PERNETT ARAQUE

Con Cédula de Ciudadanía No. 1082998585

Cursó y aprobó la acción de Formación

CURSO DE LEGISLACION DEPORTIVA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Santa Marta. a los trece (13) dias del mes de mayo de dos mil veintiseis (2026)

Firmado Digitalmente por

SILVANA PATRICIA CORREA PADILLA
Subdirectora (E)
CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

112338269 - 13/05/2026
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9529003441758CC1082998585C.

Deporte

Plataforma Escuela Virtual del Deporte

LA PLATAFORMA ESCUELA VIRTUAL DEL DEPORTE DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

Hace constar que:

Hernan Pernett araque

C.C. 1082998585

Participó y culminó la capacitación en:
Fundamentos de Administración Deportiva

De la Dirección Técnica de:
Inspección, Vigilancia y Control

En cumplimiento con la Resolución 000705 del 20 de agosto de 2024.
Con una intensidad horaria de sesenta (60) horas.
Realizada del 17 de febrero al 16 de marzo de 2025

Patricia Duque Cruz
Ministra del Deporte

CORPORACIÓN PLANEACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

NIT: 901.151.795-2

Certificación Laboral

Como gerente y representante legal de la Corporación Planeación del Desarrollo Sostenible – PDS certifico que el señor que el señor **HERNAN DARIO PERNETT ARAQUE** identificado con cedula de ciudadanía N. 1.082.998.585 de Santa Marta – Magadalena, se desempeñó como monitor deportivo de **BALONCESTO**, participando también en proceso formativo con niños con discapacidad. Dichas actividades se realizaron desde el 4 de noviembre del 2022 hasta el 31 diciembre 2022, en el marco de la **ESTRATEGIA CIÉNAGA AVANZA DE LA MANO CON EL FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE**, mediante contrato de prestación de servicios con asignación de honorarios mensuales de un millón ochocientos mil pesos (1.800.000). mcte.

La presente certificación se entrega a solicitud del contratista con destino a quien interese a los (06) seis días del mes de enero de 2023.

Cordialmente,

Guiselle Fontalvo Patiño

GUISELLE TATIANA FONTALVO
PATIÑO GERENTE
CORPORACION PLANEACION DEL SESARROLLO SOSTENIBLE
GERENCIA@DESARROLLOSOTENIBLE.COM.CO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL "EDGARDO VIVES CAMPO"
Pre-Escolar, Básica Primaria, Secundaria, Media Técnica y Educación para Jóvenes y Adultos (3011)
Aprobación por Res. No. 0841 de 11 de mayo de 2018
DANE 147001001052 Nit 819001717-8
Carrera 25A No. 16-41 Tel.: 4348191 Santa Marta Email: edgardovivescampo@gmail.com

Santa Marta, 02 de Febrero de 2023

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO

HACE CONSTAR:

Que, él Señor **HERNAN DARIO PERNETT ARAQUE** identificado (a) con c.c. No.1082998585 expedida en Sta Mta (Magdalena) nos acompañó como instructor en la Escuela de la formación deportiva en la disciplina del Baloncesto, con los niños, niñas, y jóvenes durante el período de marzo a noviembre del año 2022.

Dada en Santa Marta, a los 02 días del mes de Febrero de 2023

Mg. CESAR AUGUSTO ALFARO TEJEDA
C.C. No. 85.488.701 de Plato (Magdalena)
Rector

Elaborado Por: Maritza Perdomo Vargas
Auxiliar Administrativo grado 07

FUNDACIÓN SOCIAL
MUNDO INTEGRAL
FUSMUNDI

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION SOCIAL MUNDO INTEGRAL "FUSMUNDI"

CERTIFICA:

Que el señor **HERNAN DARIO PERNETT ARAQUE,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.082.998.585, presta sus servicios en esta entidad como MONITOR DEPORTIVO, dentro del proyecto ESCUELAS POPULARES DEL DEPORTE 2021 del INRED, vinculado mediante orden de prestación de servicios, en el periodo comprendido entre el 15 de Mayo hasta 31 de Diciembre 2021.

Se firma la presente, a solicitud del interesado en Santa Marta, a los diecinueve (19) días del mes de abril del 2022.

Cordialmente,

Eliana Gonzalez

ELIANA CAROLINA GONZALEZ HERNANDEZ
Representante Legal
FUNDACION SOCIAL "MUNDO INTEGRAL" – FUSMUNDI
NIT: 900.596.133-3
C.C. 1.004.162.977 DE CIENAGA
Dirección: CALLE 13 No. 5 – 10 CASA 1
Teléfono: 4255279 - 3013713839
Correo electrónico: fusmundi1@gmail.com

Cajamag
NIT. 891.780.093-3

CONSTANCIA DA-2025-0138

EL SUSCRITO JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL MAGDALENA "CAJAMAG"

HACER CONSTAR:

Que el señor HERNAN DARIO PERNETT ARAQUE, identificado con cédula de ciudadanía número 1.082.998.585 expedida en Santa Marta, ha prestado sus servicios profesionales independientes a esta Corporación, a través de los siguientes contratos de prestación de servicios:

- No. 2023-370, de fecha 25 de abril de 2023, periodo comprendido entre el 26 de abril de 2023 y el 15 de junio de 2023, como instructor de Baloncesto y Vacacional, en desarrollo de las actividades de Escuela de Formación Deportiva, dirigido a niños, niñas y adolescentes en la modalidad presencial.

- No. 2023-419, de fecha 11 de julio de 2023, periodo comprendido entre el 11 de julio de 2023 y el 15 de diciembre de 2023, como instructor de Escuela y Vacacional de Baloncesto, en desarrollo de las actividades de Escuela de Formación Deportiva, dirigido a niños, niñas y adolescentes en la modalidad presencial.

- No. 2024-484, de fecha 25 de septiembre de 2024, periodo comprendido entre el 3 de octubre de 2024 y el 13 de diciembre de 2024, como instructor de Escuela y Vacacional de Baloncesto, en la modalidad presencial, en el Programa Escuela de Formación Deportiva.

- No. 2025-138, de fecha 26 de febrero de 2025, periodo comprendido entre el 5 de marzo de 2025 y el 16 de mayo de 2025, como instructor de Escuela y Vacacional de Baloncesto, en la modalidad presencial, en el Programa Escuela de Formación Deportiva, vigente.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada, sin enmendaduras ni tachaduras, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

WILMER PALMA SANTODOMINGO

Yaqueline C.

INRED

ALCALDIA DE SANTA MARTA

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – INRED

NIT: 901.132.407-9

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **HERNAN PERNETT ARAQUE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1082998585, ha suscrito con el **INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – INRED**. los siguientes contratos de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 138 DEL 12/08/2024	
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS AREAS RELACIONADAS AL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FISICA EN LA SUBDIRECCION TECNICA DEPORTIVA DEL INRED, EN EL MARCO DEL PROYECTO, EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL DEL INRED EN SANTA MARTA, MAGDALENA**
OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	1. Apoyar en el desarrollo y control de los procesos del deporte formativo en el distrito de Santa Marta, en marco del desarrollo de los programas y proyectos desarrollados por el INRED. 2. Coadyuvar en la ejecución de los planes programáticos de la formación permanente del talento en el area de deporte formativo, en marco de los programas y proyectos desarrollados por el INRED. 3. Apoyar en la organización de festivales, torneos, eventos y exhibiciones de deportes que se generen de acuerdo a los programas de formación, en marco del desarrollo de los programas y proyectos desarrollados por el INRED. 4. Participar en las actividades que lidere el INRED desde la SubdirecciónTécnica de Deportes, en marco del desarrollo de los programas y proyectos desarrollados por el INRED. 5. Las demás actividades asignadas por el supervisor que guarden relación con el objeto del contrato
VALOR DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($11.500.000)
FECHA DE INICIO:	**12/08/2024**

INRED

ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas prórrogas):	31/12/2024
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE:	SI: ___ NO: _X_
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:	SI: _X__ NO: ___
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA:	SI: ___ FECHA: NO: _X__

Se expide la presente a solicitud del interesado, en la ciudad de Santa Marta,

HIDERALDO ALTAIR ESPINOSA VILORIA
Director General – INRED

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	**Ariel Rodriguez Hernandez**	**Contratista – Oficina jurídica y gestión contractual**	
Revisó:	**Maria Clara Buchhein**	**Profesional universitario – Oficina Jurídica y Gestión Contractual**	
Aprobó:	**Dober Lascarro**	**Jefe de oficina y Gestión contractual**	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y demás disposiciones jurídicas y/o técnicas vigentes			

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304231632

PIB
19:47:36
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HERNAN DARIO PERNETT ARAQUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1082998585:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

3

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:04:35 PM horas del 04/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1082998585**
Apellidos y Nombres: **PERNETT ARAQUE HERNAN DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

36

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/10/2026 08:06:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1082998585** y Nombre: **HERNAN DARIO PERNETT ARAQUE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148940619** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 04 de octubre de 2026, a las 19:46:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1082998585
Código de Verificación	1082998585261004194632

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1082998585 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/10/2026 08:12 PM

Código Verificación: **8UA7NHBWKY**

Válida hasta: **05/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ULTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Sugerencias SECOP



Ya está asociado a una empresa

Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, dirigirse a Configuraciones del Usuario > Mis registros

Mensaje

Sin mensajes

Más información

Oportun

Sin oportunidades

Más información

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:18:02 horas del 04/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1082998585,** Apellidos y Nombres **PERNETT ARAQUE HERNAN DARIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INRED**, con NIT **901132407-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Servicio Público de Empleo

Certificado de Registro del Oferente

Santa Marta, 4 de Octubre 2026

El prestador Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta (Alcaldía De Santa Marta) con Nit No. 8917800090, adscrito a la Red del Servicio Público de Empleo, CERTIFICA con el presente documento a HERNAN DARIO PERNETT ARAQUE con Cédula de Ciudadanía No. 1082998585 que se encuentra con el prestador desde el 5 de Enero 2026, su última fecha de actualización de datos reportada es 4/10/2026 7:21:16p.m. y su hoja de vida se encuentra COMPLETA.

Se expide el presente certificado, para que surta los efectos oportunos.